

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

CONCEJO MUNICIPAL

13 de junio 2022

ACTA

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Con fecha 13 de junio de 2022, a través de la Plataforma Zoom, se reúne la Comisión de Seguridad presidida por la Concejala Verónica Chávez. Se abre la sesión a las 12:30 horas, con la asistencia de las y los concejales:

1. Sra. Concejala Daniela Bonvallet
2. Sra. Concejala Deborah Carvallo
3. Sra. Concejala Mireya del Río
4. Sra. Concejala María Eugenia Lorenzini
5. Sra. Concejala Verónica Chávez (Presidenta de la comisión)
6. Sra. Concejala Maite Descouvieres
7. Sra. Concejala Alejandra Valle

FUNCIONARIOS/AS ASISTENTES:

1. Ignacio Zúñiga - Director de Seguridad.
2. Sara Julia Barra - SECMUN

La tabla contempló:

1. Aprobación plan de seguridad comunal 2022-2025

DESARROLLO PUNTO 1

La comisión comenzó con una exposición del Director de Seguridad, Ignacio Zúñiga, en pptx. mencionando que los concejos y planes comunales se crean a partir de la ley 20.965, del 2016.

En la presentación, se muestran los antecedentes estadísticos del delito en la comuna que permiten definir las prioridades del plan. Se analizan frecuencias y tasas para comparar Delitos de Mayor Connotación social en la comuna y en el país, logrando comparar los datos.

Si bien es cierto, la comuna de Ñuñoa se encuentra por debajo de la estadística metropolitana y nacional desde 2018, si se lo pone en contexto a comunas aledañas, se identifica un fenómeno más bien sectorial.

En perfil delictual, la comuna se inclina a hacia los **robos contra la propiedad**, (hurtos, robos con violencia, robos con intimidación, robo en lugar habitado) que ha aumentado pospandemia, a propósito de los desconfinamientos.

Producto de la pandemia (2020-2021), disminuyeron un 15% los casos policiales, ya que se reportó una caída en la movilidad, lo que deberá ser analizado en perspectiva longitudinal más acabadamente.

En relación con la Violencia Intrafamiliar, se han recibido 388 llamados anuales a la central de comunicaciones de la Municipalidad, lo que señala más de un caso diario, se pone en alerta sobre estrategias comunicacionales, comunitarias y dispositivos tecnológicos de atención a las víctimas.

Sobre incivildades, en su mayoría son identificadas mediante denuncias recibidas en el 1445, se están pidiendo refuerzos con carabineros con respecto al comercio ambulante en las salidas de las 12 estaciones de metro presentes en nuestra comuna, cada una con un polo de comercio propio. También en esta categoría se encuentra el consumo de alcohol en la vía pública y delitos flagrantes que permiten su frustración oportuna.

El director presenta, con base en el análisis estadístico, los delitos prioritarios a intervenir por el plan comunal para este periodo:

1. Robo con violencia o intimidación,
2. Robo de vehículos con violencia o intimidación,
3. Robo por sorpresa,
4. Robo de y desde automóviles,
5. Robo de automóviles,
6. Robo en lugar habitado,
7. Violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres, violencia de género,
8. Incivildades

La convivencia es un nicho sobre el que se tiene propósito por trabajar, por lo que el plan será medido en distintas acciones:

1. Gestión participativa con organizaciones funcionales de estrategia específica para cada barrio.
 - a. Nuevo servicio 1445, incorporando una plataforma que permita geo referenciar el delito.
 - b. Nueva plataforma digital
2. Barrios Protegidos
 - a. Aumentar sistema de cámaras, estandarizando las cámaras y sincronizando con criterio de inteligencia.
 - b. Mapeo permanente de seguridad situacional, identificando lugares trampa.
3. Atención a grupos vulnerables (trabajo con DIDECO)

- a. Reinserción social.
 - b. Protección de víctimas (patrullaje preferente a mujeres víctimas).
 - c. Programa 24 horas.
 - d. Programa Lazos, para NNA.
 - e. Proyectos de intervención en escuelas para mejorar la convivencia.
4. Acciones eficaces en puntos críticos de los barrios
- a. patrullajes reforzados con carabineros
 - b. Acuerdo de informes de denuncia con PDI (ley 20.000)

En total serán 22 actividades medidas, cada una con su métrica respectiva.

La Presidenta de la comisión, Verónica Chávez, consulta sobre la intención de cooperar con la conformación de los comités barriales de seguridad. A lo que el director responde que efectivamente responde a ese criterio, para evitar una estrategia de homogeneización. La presidenta también pregunta sobre incivildades relacionadas con el consumo de alcohol en la comuna, sobre todo en sectores que corresponden a bien nacional de uso público y áreas verdes, no está descrito cómo se abordarían esas situaciones, siendo un problema muy relevante para la comuna, ya que genera problemas de convivencia barrial. Además, la Concejala Chávez lo menciona dentro de los ejes que el PMG define dentro de las 15 fuerzas de tarea.

El director señala que estos dos ejes no conversan con el PMG, pero que en términos más acabados se está trabajando con Colegios para promover espacios preventivos al consumo de sustancias, focalizado en grupos etarios específicos, además se busca generar un trabajo intersectorial con SENDA, y también con los departamentos municipales de comunicaciones y educación, para entregar una respuesta más profunda y amplia.

La Presidenta de la comisión también consulta sobre la incorporación del departamento de emergencia, también descrito en el PMG, que no se ve incorporado en el plan

El Director contesta que en los planes barriales consideran la labor del departamento de emergencia, se trabajarán temas relativos que el departamento está trabajando en sectores como la Villa Olímpica y la Población Exequiel González, para darle redondez a la intervención.

Verónica Ávila pregunta sobre a qué se refiere el director con el concepto de *violencia crónica* dentro del marco de la violencia intrafamiliar y el concepto de calidad de vida.

El director contesta que el concepto de cronicidad en Violencia Intra Familiar es

conocido como violencia sostenida no denunciada que genera otros daños, sobre calidad de vida se centra principalmente en convivencia vecinal y mejorar la percepción de la seguridad.

La Concejala, Maite Descouvieres, comenta que si bien es cierto el plan cuenta con una correcta perspectiva del largo plazo, vecinas y vecinos reclaman por un enfoque de corto plazo por una alta percepción de violencia, alimentada por los medios, además. Consulta además por el mail de la JJVV 24, donde los vecinos del barrio reclaman que se sienten desprotegidos, a pesar de que en lo concreto hay más elementos de seguridad, ¿cuál es la razón por la cual los vecinos se sienten así?. En tercer lugar, la concejala señala que en visita a barrios de la Villa Olímpica y Barrio Suárez Mujica, los vecinos señalan tener identificados enclaves y narcotraficantes, ya que a todos nos consta el festival de fuegos artificiales de manera permanente, ¿cómo se puede cuidar la Villa Olímpica, un barrio patrimonial, que está, entre comillas teniendo un giro en sus residentes?

El director contesta que el día viernes pasado se presentó a la Subsecretaría de la Prevención del delito, un proyecto instalación de oficina de atención a víctimas para el corto plazo, si esta no es financiada por concurso existe un compromiso por parte del subsecretario para su financiamiento, esto permitirá responder rápidamente y en el corto plazo a los requerimientos de los vecinos, comenta una alta preocupación en el apoyo a víctimas. Comenta además que fue con la concejala Valle a atender la JJVV 24, por lo que le parece extraño el correo electrónico, sin desmedro de lo cual le parece muy relevante el trabajo comunitario directo desde la dirección, se está evaluando la posibilidad de contar con un equipo comunitario más robusto. Ante el reclamo de ausencia de patrulla comunitaria en el sector, él asegura que esta sí está haciendo rondas, y que es un sector que se ha abordado con mucho ímpetu porque al estar en el borde sur de la comuna, tiene sentido que se sientan solos porque *les chorrea* la complejidad de sectores aledaños. En términos generales, se está abordando de mejor manera comunitaria a los sectores que perciben la delincuencia más instalada y que tienen una convivencia cotidiana con el hecho delictual, lo que a su juicio resulta más complejo que lo esporádico en otros barrios.

En relación con las situaciones de la Villa Olímpica y el Barrio Suárez Mujica, Ignacio Zúñiga comenta que se han establecido con PDI otras fórmulas de denuncia, solicita por favor que en caso de contar con información, se la hagan llegar por correo electrónico, porque según lo acordado con las instituciones describiendo un relato anónimo que de cuenta de, patentes, apodos, colores de vehículos, él, en su condición de director de departamento las hará llegar a las instituciones.

La concejala Descouvieres se compromete con la respuesta y también menciona que los vecinos de la Villa Olímpica proponen intervenir en la plaza del sector, con focalización en las y los jóvenes.

La concejala Chávez consulta sobre los sistemas de denuncia segura, a lo que el director contesta que se pueden realizar al número 600 400 0101, la concejala puntualiza que ese es un número general, el director contesta que si bien es cierto funciona a nivel nacional, se está coordinando con la PDI visitas a los barrios para informar las cifras que se obtienen de ese trabajo y así demostrar que cuentan con alta efectividad, además de transparentar cómo la información se convierte en órdenes de investigar y detenciones. También se busca hacer capacitación y difusión entre vecinas y vecinos del programa denuncia seguro, a lo que les gustaría sumar un botón de denuncias en la página web.

La concejala Chávez sugiere publicar la información que se obtenga de esto en RRSS, en particular de los comités de seguridad, para que los vecinos mejoren la sensación de efectividad, y transmitir la plena certeza de que no serán identificados, comenta que la gente tiene temor a las bandas delictuales, sobre lo cual quiere resaltar la grave situación que la noche anterior hubo en la Población Rosita Renard, un festival de balazos y fuegos artificiales a pesar de que recientemente haya habido una reunión con el subsecretario en la misma población. Queremos saber cómo va avanzando eso para transmitir desde el rol de las concejalías a las vecinas y vecinos, ya que una de las peores sensaciones para la comunidad es sentir que no pasa nada con el problema.

La concejala Deborah Carvallo consulta en relación con los ruidos molestos, que se menciona como uno de los problemas más graves, quiere saber si la dirección de seguridad tiene identificada cuál es la fuente primaria de estos ruidos, si tienen un orden sobre las mascotas, los carretes, o locales comerciales. Indica que cuando se hizo la encuesta en la materia, la fuente fija identificada como principal fue tráfico, luego construcciones y finalmente fiestas, por lo que quiere saber si existe una respuesta específica y coordinación interna con otros departamentos de la Municipalidad respecto a por ejemplo con medio ambiente, bienestar animal. Sobre las copropiedades, en el caso de las fiestas, ¿existe de parte de organizaciones comunitarias algún trabajo para facilitar que los vecinos se organicen? Si existen algo coordinado para los locales comerciales con expendio de alcohol, si hay trabajo coordinado con control y fiscalización, si están yendo juntos para ir haciendo frente a los distintos problemas, y finalmente, en términos generales, ¿en qué consiste el proyecto lazos?.

Director contesta que cuando llegó el equipo de inspectores estaba carente en capacitaciones, empezó con capacitación de tenencia responsable y estamos

coordinados con medio ambiente que vino a capacitar en el uso del sonómetro, ya que la dirección atiende en horario continuo. Sobre el dato de ruidos molestos, puedo pedir al equipo que desglose con más fineza, pero con la digitalización del parte, prevé que se obtendrán datos interesantes, porque al hacerlo de manera digital, se permitirá trazabilidad completa de la infracción, lo que permitirá ir depurando las bases de datos y geo referenciando los problemas, podemos abordar los episodios de mejor manera, sobre las copropiedades el director no cuenta esa información y le sugiere verlo con vivienda. Sobre el programa Lazos informa que cuenta con dos áreas, primero una intervención rápida y diligente con NNA que han pasado por comisaría indistintamente si como infractores o víctimas, tras lo cual se realiza una evaluación del caso y evalúa complejidad de riesgo delictual, que puede derivar a red SENAME o asigna a un terapeuta 24/7 durante 4 meses para la familia, por lo que si hay descompensación, consumo de sustancias o crisis, trabajando con el ecosistema familiar capacitando en parentalidad positiva, lo que ha permitido volver a vincular con las familias, sistemas escolares oportunos e inserción laboral, se ha montado dispositivos familiares, escolares y laborales para cortar la carrera delictual. El programa Lazos, se alimenta de la información de los datos del programa 24/7.

Verónica Chávez consulta si esto se relaciona con el convenio que existe con gendarmería.

Ignacio responde, no lo de gendarmería hace una intervención sostenida en el tiempo con los centros abiertos, para mayores de edad, Lazos es con menores de edad, lo que permite detener a tiempo antes de llegar situaciones de soluciones alternativas a la pena.

Kena Lorenzini, destaca el informe y el foco de género puntual, pregunta por las mejoras y novedades del 1445 y patrullaje inteligente quiere conocer ¿qué fuentes de información lo alimentan?

Ignacio Zúñiga contesta que en 1445 está poniendo el total de operadoras que necesita en los tres anexos, para que funcione la cascada, se está contratando esa función por turnos. En segundo lugar, habrá una plataforma distinta para registrar los llamados, para tener claridad en la tipificación, claridad en la dirección dónde se puede ubicar el procedimiento y el inspector en terreno lo podrá cerrar. Se podrá controlar el tiempo respuesta del inspector. Sobre el patrullaje inteligente, todas las semanas carabineros entrega una carta de procedimiento, con la que se trabaja de manera coordinada para complementar los trabajos, lo que se está haciendo desde hace a lo menos un mes.

La concejala Mireya del Río menciona que se ha visto la dificultad en prevención por las respuestas actuales del sistema, que son caso a caso y no comunitarias y

más bien terapéutica, cuando se trata de problemas colectivos en los que la comunidad son colectivos, consulta si hay una reflexión intersectorial para levantar proyectos sobre planes específicos adaptados a la realidad que se conoce en específico como el caso del Parque Ramón Cruz, por ejemplo ¿cómo podemos asegurar protagonismo de la comunidad? Para generar proyectos propios con focos de contracultura al narcotráfico, atrayendo a los jóvenes a la vida comunitaria.

Director contesta que el plan barrial es el que tiene ese foco, sin duda se hará trabajo con otras instituciones pero conectado con la realidad barrial, coordinando con DIDECO, con Natalia Riffo, directora de deportes. Personalizando los recursos a la comuna, con recuperación de espacios públicos y respuestas específicas adaptadas a la realidad contextual que sean específicas.

Alejandra Valle contesta que efectivamente se han realizado las rondas que menciona el director y pregunta sobre los incendios, que no pasan tan seguido, pero le parece que es mucho que existan 3 incendios en la misma población en menos de un año y representa un problema de seguridad y se vuelve grave.

Director contesta que solicita la colaboración de las concejalías para entrar con los equipos de seguridad en la población Exequiel González y la Villa Olímpica, el parte de bomberos del fin de semana apunta a que el origen del incendio se generó por una sobrecarga de sistema, por lo que es muy relevante que los equipos de prevención salgan a la calle, ya que, sin menester de que la gente tiene derecho de ampliar la vivienda, esto implica mejorar el sistema eléctrico, por lo que se le pidió al departamento de emergencias comenzar con una ronda de charlas lo más amplia posible, informando sobre cómo hacer corta fuegos, saber si existen estos recursos en sus viviendas, considerándolo un tema que hay que desarrollar.

La Concejala Valle contesta que puede cooperar con armar grupos de personas que estén interesados en conocer la información de medidas de seguridad que se puedan aplicar, donde se puedan entregar dípticos con información sobre cómo regular la auto construcción y líneas de contacto con la Municipalidad.

La Concejala Chávez señala que hay que hacer intersección con vivienda para responder al problema del hacinamiento que genera la sobrecarga del sistema eléctrico, ya que es un problema de carácter sistémico que hay que asumir para enfrentar intersectorialmente.

Finalmente, la Concejala Chávez, pregunta sobre cuáles son los modos en los que se supervisa al departamento de seguridad, lo menciona porque ha tenido malas experiencias con inspectores, y en años anteriores han existido denuncias de

concomitancias entre ellos y las obras, le gustaría saber cómo se conducen esas situaciones.

El director contesta que al llegar a la dirección informó a los equipos que en caso de ser pertinente se harán los sumarios que correspondieran, lo que se ha estado haciendo como solución concreta para que los equipos funcionen en los lineamientos de la administración, ante hechos poco provos se ha ejecutado el procedimiento correspondiente, lo que se ha entendido como mecanismo ordenador, para alejar malas prácticas relacionadas con desidia y falta de profesionalismo. Plantea que en su criterio la mejor fórmula para atender al problema es la institucionalidad.

La Concejala Chávez pregunta sobre las mejoras de sueldo y condiciones laborales de los trabajadores del departamento. El director señala que se está trabajando con DIGEPER, dando un salto en grados, manejo de sueldos, administración equitativa en las funciones. El equipo está al tanto de la información, porque el recurso humano es muy valioso y es necesario respaldar el actuar de los trabajadores.

Siendo las 13:58 se da cierre a la comisión, reiterando que se votará en el próximo concejo municipal.



Verónica Chávez Gutiérrez
Verónica Chávez Gutiérrez

Presidenta

Comisión de Régimen interno

VCG/aec